



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 15/2013

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA MAYO 2013

En Olivar a 20 días del mes de mayo de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de mayo de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortíz C.	DIDECO
Sr. Pedro Llanos A.	Director Administración y Finanzas
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe Depto. Tránsito
Sr. Alejandro Rossini W.	Jefe de Operaciones
Sr. Patricio Soto f.	Inspector Municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Tercera Sesión Ordinaria del 20 de mayo de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación Actas correspondientes a la 1ª y 2ª Sesiones Ordinarias desarrolladas los días 04 y 11 de marzo de 2013.
 2. Aprobación del Concejo Municipal para el traslado de Patente de Alcohol a nombre de doña Gloria Francisca Osorio Valdivia, según lo establece el Art. N°65 letra ñ de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 3. Presentación Programa Mejoramiento de la Gestión Área Educación año 2013.
 4. Exposición al Concejo Municipal del Programa del Adulto Mayor y Postrados del Departamento de Salud Municipal, a cargo de las Asistentes Sociales Sra. Julia Reyes y Sra. Cecilia Iturrieta.
5. Puntos Varios
- Sra. Presidenta da inicio al desarrollo de la Tabla. Se produce a la aprobación de las Actas señaladas en el punto N° 1.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba pero solicita el audio de la sesión de día 11 de marzo. Sra. Alcaldesa señala que al final de la sesión se le hará entrega del audio.

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba y señala que quiere dejar claro que aquí los seis Concejales aprueban las Actas ya que en una oportunidad el Sr. Bernal señaló que aquí las Actas eran arregladas. Quiere dejar claro a este Sr. que acá los buenos y malos Concejales, como se refiere este señor, están aprobando las actas y él va a darlas a conocer al Cuerpo de Bomberos.

Sra. Presidenta, aprueba.

En consecuencia las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias desarrolladas los días 04 y 11 de marzo de 2013, son aprobadas por la unanimidad del los miembros del Concejo Municipal.

- En el punto N°2, está la aprobación del Concejo Municipal para el traslado de la patente de alcohol, a nombre de la Sra. Gloria Francisca Osorio Valdivia. Sra. Alcaldesa señala que este traslado está fundado en la documentación entregada por la encargada de Rentas. En este informe se detallan los antecedentes presentados por la contribuyente y todos los requisitos a los que ha dado cumplimiento la solicitante. El nuevo domicilio será Calle La Unión N°596, Población Orocoipo.
- Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que realicen sus consultas antes de tomar el acuerdo.

Concejal Reyes pregunta de donde es el traslado. Sra. Ana María explica que esta patente fue adquirida por la Sra. Osorio y tenía domicilio en Gultro Antiguo. Aclara que la contribuyente presentó toda la documentación requerida para el traslado. Concejal Reyes pregunta si esta patente estaba al día por el anterior propietario.

En virtud que no hay más consultas, se procede a tomar el acuerdo.

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el traslado de la Patente de Alcohol a nombre de doña Gloria Francisca Osorio Valdivia.

- En el punto N° 3, está la presentación del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2013. Para este punto, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Director del Departamento de Educación, quien en primer lugar señala que este PMG está sustentado en la Resolución Exenta de la Subsecretaría de Educación, donde se indican las áreas en las que se deben postular las iniciativas. Las áreas son capacitación, a la cual este año no se va a postular, puesto que ya se trabajó durante el año 2012, y que se vio en la reunión de la Comisión de Educación realizada hoy. La otra área es la cancelación de deudas a profesores o asistentes por conceptos de indemnizaciones. Este no es el caso de la comuna de Olivar.

La otra área es infraestructura, que va dirigida a mejorar los Departamentos de Educación (DAEM), colegios y liceos. Aquí se decidió postular una iniciativa de mejoramiento de los establecimientos, que permita su hermoseamiento.

Otra de las iniciativas es relacionada con el transporte escolar, que sólo permite la compra de buses o licitar algún tipo de transporte escolar. En la comuna hay cuatro buses que están en buenas condiciones, por lo tanto no se consideró esta área.

Jefe Daem señala como última área el financiamiento de tecnologías en los colegios. Señala que en la comuna se han buscado permanentemente recursos para implementar a los establecimientos de tecnología como notebooks, data, y pizarras interactivas. Esto ha derivado en la ocurrencia de reiterados robos, en Olivar Bajo fueron robados 40 notebooks, en Gultro y Olivar ha habido reiterados intentos de robo, y son los Daem los responsables de resguardar estos insumos. Por esta razón y en virtud de que las medidas de seguridad tomadas no han sido suficientes, se decidió presentar una iniciativa para la implementación de equipos de seguridad para los colegios, que incluye alarmas, cámaras, etc.

Por lo tanto, estas serían las dos iniciativas FAGEM, mejoramiento de los establecimientos e implementación de equipos de seguridad para los colegios, para las cuales se deben elaborar las bases y proceder a la Licitación respectiva.

Jefe Daem señala que esto es lo que tenía que informar. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para aclarar dudas y plantear observaciones.

Concejal Reyes señala que efectivamente este tema fue tratado por la Comisión de Educación hoy en la mañana y se efectuó la priorización de las iniciativas en base a las necesidades del área de educación.

Concejal Aguilera sugiere implementar una tercera carrera en el Liceo Técnico, así como se ha hecho en otras comunas. Señala que hay un área nueva que tiene que ver con la minería y que sería pertinente tener por la presencia de Codelco en la comuna. Por otra parte, apoya la iniciativa de seguridad propuesta.

Jefe Daem agradece al Sr. Aguilera su preocupación y señala que el año 2012 se inició el proyecto de ampliación del Liceo Técnico. Señala que el Liceo por la alta demanda tuvo que abrir un nuevo primero medio. Esta decisión significó buscar los recursos para ampliar los espacios para los alumnos que hay actualmente. Comenta que esta situación también responde a que hay una reforma que señala que los alumnos de séptimo y octavo año básico deben trasladarse a los establecimientos de enseñanza media, lo que agudiza esta falta de espacio. Plantea que valora la idea del Concejal Aguilera pero una 3ª especialidad sería muy difícil por el tema del espacio. Comenta que cuando se abrió el Liceo se hizo un estudio en conjunto con el Concejo anterior y los apoderados, donde se establecieron las 3 carreras prioritarias para la comuna. En ese momento se aprobaron las carreras que actualmente se imparten y una tercera especialidad que es Gasfitería y Electricidad que está aprobada y que no se ha implementado.

Sra. Alcaldesa pide la aprobación al Concejo de estas iniciativas presentadas por el DAEM.

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba.

En consecuencia, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal la presentación de iniciativas para el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2013 del Departamento de Educación.

En el punto N°4, corresponde la Exposición al Concejo Municipal del Programa del Adulto Mayor y Postrados, a cargo de las profesionales Sra. Julia Reyes y Sra. Cecilia Iturrieta, Asistentes Sociales del Departamento de Salud.

Director de Salud señala que como se ha estado realizando, hoy corresponde la exposición de las profesionales a cargo de ambos programas. Se da cuenta de la cobertura, objetivos y requisitos de los programas

Luego de la exposición, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que hagan consultas y comentarios.

Concejal Aguilera pregunta si al hablar de Cesfam de Olivar, se incluyen los datos de la posta de Olivar Bajo. Profesionales le señala que efectivamente se incluye en la estadística del Cesfam la información de Olivar Bajo.

Concejal Reyes pregunta por el caso de una persona postrada del Sr. Carlos Donoso. Sra. Iturrieta confirma que esta persona está clasificada como postrada, pero no ha podido recibir todos los beneficios por el puntaje de la Ficha de Protección Social. Concejal Reyes señala que la familia de esta persona ha solicitado la visita de una Asistente Social para acceder al bono bodas de oro. Sra. Alcaldesa señala que el tema del bono es algo completamente diferente y el Departamento Social no tendría ningún problema en realizar la visita domiciliaria respectiva y apoyar a la familia en este tema. Dideco toma nota de este caso. Concejal Reyes felicita a las profesionales por su exposición.

No habiendo más comentarios, Sra. Alcaldesa agradece a las profesionales y las despide para que puedan retomar sus funciones.

- Sra. Presidenta procede al punto N°5 de la Tabla, Puntos Varios, ofreciendo la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto, Concejal Correa destaca la actividad del día de la madre y el homenaje a las madres destacadas de la comuna. Sra. Alcaldesa señala que todas las madres homenajeadas tenían hijos con discapacidad y fueron sugeridas por los colegios y los consultorios.

En otro punto, destaca también la ceremonia de la 1ª Piedra y la presentación de la Orquesta Filarmónica. Sra. Alcaldesa destaca la emotividad de esta actividad y las piezas de adobe que fueron instaladas como testimonio de este día. También Sra. Alcaldesa destaca los avances de la Orquesta, que se vio muy sólida y con una interpretación impecable. Solicita al Jefe del Daem enviar las felicitaciones al Director.

Don Héctor Valenzuela señala que él hará extensivos los saludos a los niños y sus familias. Comenta que hace poco el Gobierno Regional a través del 2% de Cultura, aprobó 10 millones de pesos para la adquisición de nuevos instrumentos para la Orquesta. Por otra parte, señala que hay cupos para el semillero y se están haciendo audiencias, para tener los reemplazantes de los jóvenes más grandes que se irán próximamente de la Orquesta.

En otro punto, Concejal Correa señala que los bomberos le han manifestado que en la calle Rafael Estrada el estacionamiento sea por un solo lado de la calle, ya que han tenido problemas para sacar los carros en emergencias. Sra. Alcaldesa

señala que se le transmitirá esta inquietud al Jefe de Tránsito para que resuelva esta solicitud.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena, en primer lugar destaca la actividad del día de la madre y felicita a los funcionarios que participaron en el desarrollo de la actividad.

Respecto a sus puntos varios, señala ha recogido numerosas inquietudes de parte de los vecinos por reiterados cortes de luz domiciliarios en el sector de La Isla, El Molino y en el sector centro de Olivar. Sra. Alcaldesa señala que en la Población 10 de agosto también hubo cortes. Señala que en las situaciones de cortes domiciliarios el municipio no es mucho lo que puede hacer. Comenta que Jefe de Operaciones ha estado trabajado en estos problemas y realizando las coordinaciones con la empresa CGE para que se reparen los problemas.

Sr. Rossini señala que son los mismos vecinos los que muchas veces provocan los cortes con la poda de los árboles, pues pasan a llevar los cables. En estos casos el municipio no puede intervenir

En otro punto, Concejal Aravena plantea en relación a la seguridad ciudadana, que se oficie a Carabineros para que aumente la vigilancia en el sector de Olivar Bajo, pues ha habido carreras clandestinas y los vecinos se sienten inseguros. También ha habido otros incidentes de riñas y consumo de alcohol en el sector de la iglesia. Sra. Presidenta señala que transmitirá estas situaciones una vez más a Carabineros.

Otro punto planteado por el Concejal, pregunta por la adquisición de algunos elementos como pañales para adultos y otro tema es que se realizaron operativos oftalmológicos y aún las personas no reciben sus lentes.

Respecto al primer punto, Dideco señala que los pañales se encuentran en proceso de compra a través del portal Chile Compra.

Respecto al tema de los lentes, Director de Salud señala que el año pasado se realizó un recorte de recursos y el dinero alcanzó sólo para los exámenes. Sin embargo, el Convenio con el Servicio de Salud ha llegado recientemente y se está iniciando el proceso de formulación de las Bases para Licitación. Por tanto, el tema de los lentes debiera estar concretándose en el mes de julio. Aclara que no todas las personas son beneficiarias de estos lentes, ya que debe ajustarse a ciertos requisitos y criterios que establece el Servicio de Salud.

En torno al tema de los pañales, Dideco señala que serán traspasados al Departamento de Salud, para que sea el mismo programa de Postrados y Adulto Mayor el que defina su entrega. Esto se coordinará con la Asistente Social Sra. Cecilia Iturrieta.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aravena.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios, quien en primer lugar se suma a las felicitaciones por la celebración del día de la madre y la ceremonia de la 1ª Piedra del Templo

Concejala Navarro, solicita realizar una revisión a los desagües de la calle Emilio Redard, ya que al parecer se encontrarían tapados, y el día que llovió se inundó este sector. Sra. Alcaldesa solicita a Sr. Rossini ver este tema.

En otro punto, Concejala Navarro hace referencia a un artículo que apareció en el Diario El Rancagüino, y que dice relación con las fiscalizaciones que realizó el Ministerio de Educación. Destaca el resultado de la comuna y felicita al Jefe del Departamento de Educación y a los Directores y profesores por el trabajo realizado. Señala que aunque falta mucho por hacer, se está tomando el camino correcto.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Sra. Navarro.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Reyes para que exponga sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes presenta sus excusas por su inasistencia a las actividades del fin de semana, por motivos de salud.

En otro punto, señala que ya tiene el programa del Congreso, partiendo el día 23 de mayo con la acreditación. Señala que él se irá el día 22 a las doce del día. Secretaria Municipal señala que los viáticos para la asistencia al Congreso ya se encuentran listos para ser entregados a los Sres. Concejales.

En otro punto, pregunta al Asesor Jurídico por Convenio con Gendarmería y por el informe que se le solicitó respecto al cambio de nombres de las calles. Asesor Jurídico señala que ambas cosas él ya las informó.

En otro punto, Concejal Reyes destaca el resultado obtenido por el Departamento de Educación en la fiscalización señalada por la Concejala Navarro. También manifiesta sus felicitaciones a los Directores por estos buenos resultados. Señala que le preocupa la situación de Gultro y pregunta a Sra. Alcaldesa por el Sumario al Director de la escuela de Gultro. Sra. Alcaldesa le señala que se encuentra en desarrollo de acuerdo a lo que establece la normativa y hay que tratar este tema con mucho cuidado por ser un tema muy delicado.

En otro punto, Concejal Reyes manifiesta su preocupación por la situación de la Junta de Vecinos de Lo Conti. Señala que con don José Leiva ha planteado la forma de cómo sacar adelante a esta Junta de Vecinos. Señala que hoy vio la cantidad de chozas que se están instalando en el sector de La Alpargata y también la cantidad de chatarra y basura que se está acumulando en este sector. Esta situación va a generar problemas serios para la comuna y plantea que es necesario realizar una intervención.

Sra. Alcaldesa señala que hay que constituirse en este lugar junto con la Directora de Desarrollo Comunitario, el Jefe del Departamento Social y la Directora de Obras para evaluar en qué calidad se están instalando estas viviendas y si se encuentran con los permisos necesarios, y determinar si están haciendo uso de terrenos fiscales o de privados. Concejal Reyes plantea que él cree que están en terrenos fiscales ya que están cerca del canal que sale hacia el otro lado de la carretera. Señala el

Concejal que también el Administrador Municipal debiera tomar nota de este problema, ya que él se está haciendo cargo del tema medioambiental.

En otro punto, Concejal Reyes informa al resto de los Concejales que hay noticias del parlamento por el tema del Proyecto de Ley. Señala que lo que compete a los Concejales está casi todo listo, pero las demoras vienen de parte de la ASEMUCH que han puesto objeciones al proyecto de Ley.

Como último punto, Concejal Reyes felicita a la Secplac y Encargada de Control por el Informe de Ejecución Presupuestaria, destacando que se encuentra muy completo.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Albino Reyes.

Sra. Presidenta antes de continuar con los puntos varios, informa a propósito de lo planteado por el Concejal Reyes respecto al Congreso de Alcaldes y Concejales, que ha llegado el programa, dando lectura al documento.

Posteriormente Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para plantear sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera destaca la ceremonia de colocación de la 1ª Piedra del Templo y extiende sus felicitaciones a las personas que trabajaron en esta actividad. También felicita a los niños y niñas de la Orquesta, y manifiesta el orgullo por los logros alcanzados por ellos.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que en Olivar Bajo según lo que los vecinos le han planteado, Carabineros ha intervenido y han marcado mayor presencia en el sector, lo que ha permitido que se encuentren más controlados los problemas de desorden público. Señala que esta es una buena noticia para el sector, sin embargo insiste en que se necesita un retén móvil.

En otro punto, plantea que ha conversado con varias personas que acompañan a pacientes que se atienden en el consultorio de Olivar Alto y le han manifestado reiteradamente la necesidad de que frente al Consultorio o cercano a él, se pueda instalar una garita, ya que ellos deben esperar locomoción y no tienen donde sentarse y guarecerse.

Director de Salud señala que se solicitó la instalación de un bicicletero fuera del Cesfam, pero plantea que para el tema de un paradero debiera ser en la Av. Estadio, ya que la locomoción llega hasta esa calle y no sólo beneficiaría a los usuarios del Cesfam, sino que a toda la comunidad que usa la locomoción colectiva.

Sra. Alcaldesa señala que dentro del proyecto de instalación de refugios, se encuentran contemplados estos puntos. Señala que esto se debiera estar licitando a través del portal Chile Compra. Pregunta a Directora de Obras, quien le informa que aún no está en el Portal, ya que faltan algunos aspectos administrativos. Sra. Alcaldesa señala que es importante también manejar los tiempos ya que esto requiere un tiempo largo de estar publicado en el Portal, por lo que la respuesta a estas necesidades no es tan rápida.

Concejal Aguilera agradece la respuesta.

Concejal Reyes pide la palabra y señala que acaba de llamar al Secretario Ejecutivo de la Asociación para reclamarle porque la Sra. Alcaldesa no tenía el Programa definitivo del Congreso. Informa que se lo enviarán inmediatamente.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva señala que en el sector del cementerio, quedó una poza muy grande y que habría que rellenar, pues representa un riesgo para la comunidad. Sra. Alcaldesa señala que ella hace pocos días le ha solicitado por escrito al Director Regional de Vialidad la mantención de ese tramo, desde Lo Conti hasta el cementerio, por lo que próximamente debiera quedar arreglado este problema.

En otro punto, Concejal plantea que estuvo conversando con la Sra. Verónica Arce de Olivar Bajo, quien presenta un problema con su vereda, ya que el agua al estar su vereda en un nivel más bajo, se le devuelve a su casa y presenta problemas serios por esta situación. Sra. Alcaldesa señala que la Directora de Obras tiene más información sobre este tema por lo que le ofrece la palabra. Directora de Obras señala que en Concejos anteriores ella ha explicado esta situación y que la solución definitiva se logrará cuando se finalice el alcantarillado de Olivar Bajo. Plantea que hay otras soluciones pero la Sra. quiere que el municipio asuma este costo. Concejal Leiva señala que él no sabía esto. Sra. Alcaldesa señala que el municipio no puede intervenir dentro de su casa. Concejal señala que hablará con esta persona y le transmitirá lo señalado por la Directora de Obras.

En otro punto, Concejal Leiva felicita por las últimas dos actividades realizadas. La actividad del día de la madre la destaca como muy positiva para la comunidad, ya que les permite un momento de sano esparcimiento y eso lo agradecen. En cuanto a la colocación de la 1ª Piedra, señala que fue una actividad muy emotiva y destaca la presentación de la Orquesta Filarmónica.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Se presenta el turno de la Sra. Presidenta para tratar sus puntos varios. En primer lugar, da lectura a documento enviado por Aguacoop, donde se informa los resultados de los análisis de la calidad del agua. Lo anterior, para aclarar las dudas planteadas por la comunidad respecto a la calidad del agua.

Sra. Presidenta da lectura a documento de respuesta del Director Regional de Vialidad, en respuesta a Ordinario remitido por el municipio en relación a la limpieza de la ruta Travesía.

En otro punto, Sra. Alcaldesa da lectura a documento enviado por Carabineros de Olivar, respecto a las inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.

Respecto al tema de los vehículos tuning, Carabineros da cuenta de su actuar y la forma en que han intervenido en este tema, dejando de manifiesto las carencias a las que se ven enfrentados (falta de aparcadero) y que limitan su accionar. También en el documento critica la intervención del Concejo Municipal y las constantes críticas hacia su actuar.

Sra. Alcaldesa se refiere al tema del aparcadero municipal y señala que efectivamente no se cuenta con uno, pero se ha implementado de manera provisoria la parte trasera de la cancha chica. Señala que ella hizo trámites hace mucho tiempo atrás con el Alcalde de Rancagua, a quien le solicitó facilitar su aparcadero para dejar los vehículos retirados de circulación en ese lugar. Señala que se hizo de esta manera por largo tiempo, pero que actualmente este acuerdo no se encuentra vigente. Sin embargo, se encuentra nuevamente realizando las gestiones para poner en vigencia nuevamente esta autorización. Esto también lo ha solicitado a la Municipalidad de Requínoa.

Por otra parte, señala que respecto a la autorización para realizar un evento tuning en Olivar Bajo. Señala que esto se autorizó en base a que todas las instituciones del sector firmaron una autorización para la realización de este evento, tanto Juntas de Vecinos como Clubes Deportivos. Por esta razón, el municipio dio la autorización, considerando además que la actividad era para un beneficio, frente a lo cual el municipio no se puede negar. Sin embargo, frente a próximas solicitudes, se va a tener que considerar esto y evaluar más exhaustivamente los permisos.

Concejal Correa plantea que porqué no se deja establecido ahora que no se autoricen más este tipo de eventos. Sra. Alcaldesa señala que pedirá el acuerdo del Concejo para definir esta situación y ella acatará lo que este Concejo decida.

Por otra parte, Sra. Alcaldesa señala que hay otro punto de la carta que le parece grave y que dice relación con que algunos Concejales se acercarían a Carabineros para solicitar que no cumplan con su labor.

Señala que esta nota está dirigida a los Sres. Concejales y que ella debe responder.

Sra. Presidenta deja abierta la consulta sobre si se autorizan o no este tipo de actividades.

Concejal Correa señala que no se hagan.

Concejal Aravena, señala que está de acuerdo con que no se realicen. Plantea que el camino que está tomando la Sra. Alcaldesa le parece el adecuado y que espera que cuente con el acuerdo unánime del Concejo. Señala que en su momento él criticó la realización de este tipo de eventos y manifestó su preocupación por el estado en que quedó la cancha. En la oportunidad, recuerda que se le señaló que este tema era de responsabilidad de los Clubes Deportivos que la administran. Concejal Aravena señala que él siente que la carta enviada por Carabineros raya en la falta de respeto en algunos de sus puntos y cuestiona el criterio personal de cada uno de los Concejales para tomar decisiones como representantes de la comuna y le parece que el lenguaje utilizado no fue el más adecuado. Por otra parte, Concejal señala que a esta actividad de tuning él efectivamente asistió, pues se encontraba cerca y quiso ir a verificar el estado en que estaba la cancha, para lo

cual incluso tomó fotografías. Señala que cree que en este tema hay que tener un criterio único, y que hoy lo que está perjudicando a los vecinos es la inseguridad nocturna y todo lo que conlleva esta práctica de tuning, por que le señala a la Sra. Alcaldesa que cuenta con todo su respaldo.

Concejala Navarro señala que no está de acuerdo en que se sigan autorizando estos eventos y tampoco está de acuerdo con la carta, pues lo que ellos como Concejo han transmitido a Carabineros es para ser tomado con altura de miras y para mejorar, pero por lo visto Carabineros ha tomado esto de otra manera.

Concejal Reyes señala que lamenta la postura del Suboficial López, ya que lo que siempre se quiso fue mejorar la seguridad de la comuna. Señala que él pensó que se iba a trabajar de manera mancomunada pero de acuerdo a lo que señala la carta, esto no es así. Concejal Reyes señala que nunca ha estado presente en este tipo de eventos y tampoco ha intercedido por ninguno de estos autos, por lo que espera que el Sr. López de los nombres y especifique ya que en la carta se involucra a todo el Concejo. también plantea que está de acuerdo con la Concejala Navarro, en el sentido de que el ánimo del Concejo es contribuir a mejorar la seguridad de la comuna, nada más.

Concejal Aguilera señala que quiere separar las cosas. El en un principio no en un afán de pertenecer a este grupo o participar en estos grupos jamás le ha pedido un favor a Carabineros ni tampoco ha intercedido por alguien. En este caso, plantea que en un principio fue partidario de que a estas personas se les entregara la personalidad jurídica para mantenerlos más controlados. Señala que con el respeto que todos se merecen, él es partidario de que las actividades se realicen pero que se ejerza el control correspondiente.

Por otra parte, no comparte las opiniones del Suboficial López en el sentido de tomar las placas patentes de los vehículos tuning, ya que la ley establece que las personas deben ser sorprendidas cometiendo una infracción, por lo que no le parece que se deban anotar las patentes. También señala que las instituciones deben trabajar mancomunadamente y la carta del Sr. López deja muy desprestigiado al municipio. Lamenta esto y señala que él cree que Carabineros ha descuidado sus funciones e intenta atribuir responsabilidades al municipio que no le corresponden.

Respecto a la autorización de estos eventos, Concejal Aguilera señala que no es partidario de prohibirlos.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Leiva, quien señala que no es partidario de que se sigan desarrollando estas carreras. Concejal Aguilera interrumpe y señala que el municipio nunca ha autorizado carreras, fue una exposición. Concejal Leiva señala que sí se hacen carreras y los vecinos llaman a Carabineros cuando éstas se están desarrollando y ellos no van. Concejal Aravena señala que el día de la exposición había carreras y Carabineros no se encontraba en el lugar controlando esta situación, confirmando los dichos del Concejal Leiva, y señala "una cosa lleva a la otra".

Concejal Leiva señala que él ha visto el accionar de Carabineros y su intervención no es la adecuada. Comenta una situación que ocurrió durante el desarrollo de un partido de fútbol donde se requirió la intervención de Carabineros y no hicieron nada

y la persona que estaba cometiendo las agresiones siguió en su conducta. Señala que estas situaciones son las que la gente reclama y cuando se sostuvo la reunión con el General de Carabineros, la idea fue transmitir el sentir de la comunidad.

Sra. Alcaldesa señala que no se condice la carta enviada por Carabineros con el tipo de relación que se ha mantenido con el municipio. Señala que el Concejo hace su trabajo y hay que tener altura de miras para entender las cosas.

Plantea que va a preparar la respuesta y que esta carta será parte del Acta de esta sesión así como también la respuesta que se enviará se adjuntará al acta correspondiente.

Sra. Presidenta, luego de la consulta a los Sres. Concejales señala el acuerdo:

El Concejo Municipal de Olivar ha acordado por la mayoría de sus miembros, prohibir las actividades asociadas a vehículos tuning dentro de la comuna.

Sra. Presidenta señala que hay un proyecto en el parlamento, donde se está discutiendo este tipo de carreras clandestinas, lo que evidencia que este no es un problema sólo de esta comuna. Se espera que con esta Ley se prohíban definitivamente y se establezcan las sanciones correspondientes.

Sra. Presidenta recuerda al Concejo que el día de mañana se desarrollará la ceremonia de homenaje a las Glorias Navales a las 11:00 horas.

También comenta que el día jueves desde las 09:00 a las 14:00 horas en Gultro se desarrollará el Gobierno en Terreno, en Plaza Orocoipo, donde estarán todos los servicios para la comunidad. Solicita a los Concejales difundir esta actividad para que puedan acceder la mayor cantidad de vecinos posible.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 20 de mayo de 2013, siendo las 12:10 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____



SRA. MARA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



LEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL